



Comité de la reforma fiscal

La subida del IVA afectaría a alimentos procesados y gafas

Los técnicos de Hacienda ven injusta la reducción de los tramos en el impuesto sobre la renta

EDUARDO MAGALLÓN
Barcelona

La subida del IVA propuesta por el comité de expertos en su reforma sobre el sistema fiscal podría afectar a algunos alimentos procesados que no sean de primera necesidad, el suministro de agua, los equipos médicos (gafas, lentes), los servicios sociales o la limpieza y el tratamiento de basuras. Son algunos de los bienes y servicios que el comité de expertos identifica que actualmente pagan un IVA del 10% y que no forman parte de los sectores "intocables" que han definido: el turismo, la vivienda y el transporte.

El catedrático de Economía de la UPF, Guillem López-Casasnovas, sostiene que "no está claro que una subida del IVA general acabe generando mayor recaudación", como se ha visto en el pasado. En los últimos años se ha comprobado que cuando se sube el

quiso dejar claro el viernes pasado que el IVA superreducido referido a los bienes de primera necesidad es "intocable". El IVA superreducido es un tipo del 4% que se paga para productos de primera necesidad como los huevos, el pan, la leche, el queso, frutas, verduras o tubérculos naturales.

El catedrático de Economía de la UPF, José García-Montalvo, cree que al final no se tocará el IVA superreducido en España porque se trata de una excepción fiscal que Bruselas ya permitió en su momento. "Si tocas los superreducidos es algo para siempre porque, ya no podrías volver a ponerlos", reflexiona García-Montalvo. De hecho, Bruselas ya ha pedido a España que suba el

IVA a algún producto como las gafas.

Al margen del IVA, el segundo gran efecto negativo que contempla la reforma de cara a los contribuyentes, tal como ha identificado la Asociación de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) es la eliminación de deducción por compra de vivienda habitual. El presidente del comité de expertos sostiene que se debería eliminar en un plazo de entre 5 y 10 años. Actualmente, y según cálculos de Gestha, unos 5,8 millones de contribuyentes se deducen cada año 732 euros de media por ese concepto en el IRPF. La deducción sólo es posible para los que compraron su vivienda antes del 1 de enero del 2013.

En el otro lado de la propuesta de reforma fiscal están las rebajas fiscales que se centran en el IRPF con la idea de reducir el tipo mínimo a un 20% y el máximo al 50%. La propuesta beneficiaría especialmente a los contribuyentes con más rentas de Catalunya, ya que de aceptarse la recomendación podrían llegar a pagar seis puntos menos de IRPF. En Catalunya actualmente el tipo marginal máximo está en el 56% después de las subidas sucesivas de los gobiernos del tripartito y de CiU. García Montalvo, explica que "la bajada del IRPF es razonable porque los tipos marginales en España son una locura" en relación con otros países.

Dentro del impuesto de la renta, los expertos del comité de sabios proponen también reducir los tramos de siete a cuatro. Gestha considera esa propuesta injusta porque atenta contra la "progresividad" de la tarifa. "Cuanto más tramos, más pendiente es la tarifa y, por lo tanto, si hay menos, es más plana", dice el secretario general de Gestha, José María Mollinedo. Para entenderlo explica que, si sólo hubiera un tramo, sería injusto porque se pagaría el mismo porcentaje de impuestos independientemente de cuánto se ingresara. El plan también prevé la eliminación del impuesto de patrimonio, lo que beneficiaría a Catalunya, ya que en otras comunidades es cero. Gestha calcula que de estas medidas se podría beneficiar un 4% de los contribuyentes.●

Bajada de cotizaciones sociales por 'minijobs'

■ Las bajadas de las cotizaciones sociales es una manera de fomentar los minijobs, explica Guillem López-Casasnovas (UPF). "Se tiene que bajar de forma selectiva para los sueldos más bajos para crear empleo", explica el catedrático. La bajada de las cotizaciones sociales es una de las ideas que apunta el comité de expertos. La asociación de técnicos Gestha también comparte la propuesta porque "animaría la contratación o, al menos, no la dificultaría".

En relación con el impuesto de sucesiones, José García-Montalvo (UPF) es partidario de activarlo para todo el Estado al tiempo que se elimine el de patrimonio. Desde la Generalitat, el conseller de Economía, Andreu Mas-Colell, insistió ayer en la COPE: "Prendemos que haya muchos más impuestos propios". El comité de expertos aboga por eliminarlos todos.

CONTRIBUYENTES

Abolir la deducción por vivienda en diez años castigaría a seis millones de personas

EFFECTOS

Los catalanes con más ingresos pagarían en el futuro 6 puntos menos en el IRPF

IVA de determinados productos o servicios -como puede ser los de la cultura- se consume menos y al final se recauda acaba recaudando también menos.

Por eso, López-Casasnovas cree que la propuesta de los expertos ha hecho hincapié en subir el IVA de los "productos con una demanda inelástica". Se considera que un producto tiene una demanda inelástica cuando el consumidor no puede prescindir de su compra como es el caso de los citados alimentos procesados (yogures, galletas y embutidos, por ejemplo) o los equipos médicos como las lentes.

El presidente del comité de expertos, Manuel Lagares, sí que

